

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

Segovia Antioquia, Mayo dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 963

RAD: 2021-00289-00-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por el Apoderado Judicial del demandante y siendo ello procedente, por Secretaria procédase de forma inmediata a emitir el oficio dirigido al señor Inspector Municipal de Policía de esta localidad en el auto adiado el veintiséis (26) de Abril de la anualidad cursante.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



**JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO**